



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

Transferir el cargo de Auxiliar con su actual titular, señora Claudia Susana IANNELLO, de la Dirección General de Recursos Humanos de este Tribunal a la Dirección General de Infraestructura Judicial del Consejo de la Magistratura.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION